

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 033.CP-GADPPZ-2014.- EL CONSEJO PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEPTIEMBRE 26 DE 2014, POR UNANIMIDAD DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL Y LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES, RESUELVE: DAR POR DEBATIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE TRATÓ LO SIGUIENTE: CONFORME A LA ORDENANZA QUE CREA EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES, LOS CUALES EN LA ACTUALIDAD PREVIO A SU REMISIÓN AL ÁREA FINANCIERA, PASAN POR EL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN PLENO;

Puyo, 29 de septiembre de 2014

LO CERTIFICO

Abg. Henry Morano Guerrero
SECRETARIO GENERAL



7) *AW*